

## PRINDEX S.A.

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA PRINDEX S.A.

En cumplimiento a las Normas Societarias vigentes, y mi atribución y responsabilidad de Comisario Principal de la Compañía PRINDEX S.A., pongo a vuestra consideración y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe anual correspondiente al ejercicio contable terminado al 31 de diciembre de 2008.

Los administradores han dado cumplimiento con las Disposiciones, Normas Estatutarias legales, y Resoluciones aprobadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

El libro de Actas de las Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias-Universales, de accionistas y de Directorio, libros de Acciones y Accionistas, comprobantes de ingresos y egresos, libros contables y la correspondencia pertinente se conservan debidamente archivados de acuerdo con las disposiciones societarias y Normas Ecuatorianas de Contabilidad de general aceptación.

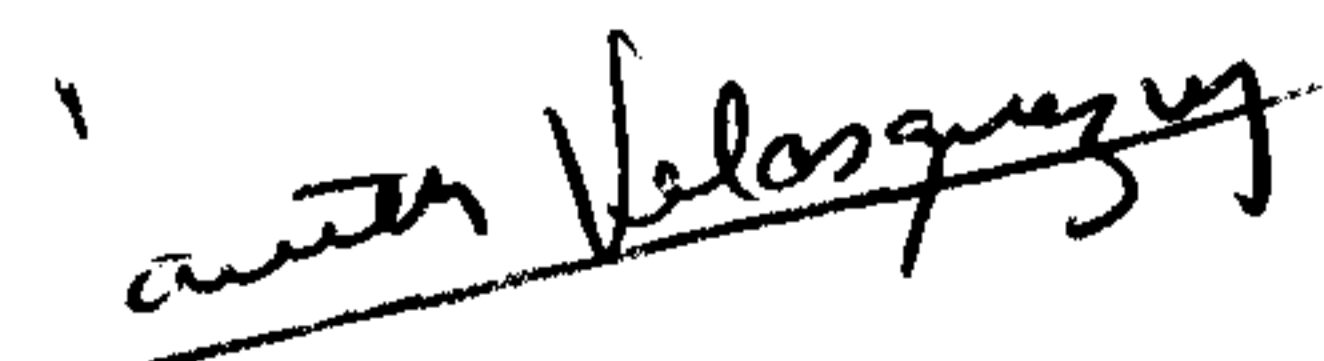
La custodia y conservación de los bienes de propiedad de la compañía y bienes de terceros se conservan bajo la responsabilidad de la Compañía.

Por lo tanto, informo que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 del contenido en la Ley de Compañías.

El sistema de control interno y los procedimientos implantados por la gerencia general son idóneos y adecuados para la operatividad de la Compañía.

Las cifras reveladas en los estados financieros son razonables de acuerdo con la registración efectuada en los libros contables de la Compañía.

Finalmente, considero haber cumplido con las normas societarias vigentes, y aprovecho la oportunidad para agradecerles a los principales de la Compañía por la colaboración prestada en el desempeño de mis labores.

  
JANETH VELASQUEZ MUÑOZ  
COMISARIO PRINCIPAL

